

# NOTAS INFORMATIVAS para utilizar con SEGURIDAD los medicamentos 2/ 12

HOSPITAL  
UNIVERSITARIO  
DE SALAMANCA



## Utilización de medicamentos para nebulización

Los errores de medicación asociados a la administración de medicamentos por una vía equivocada son un motivo bien conocido de aparición de acontecimientos adversos graves en los pacientes, además de un tipo de error frecuente y fácilmente evitable. Entre los medicamentos implicados en este problema se encuentran las soluciones para administración por nebulización que, como ya se mencionó en la Nota Informativa 1/11, son subsidiarias de administración equivocada por vía intravenosa.

La principal causa que propiciaba este error era que en nuestro país sólo se disponía de frascos multidosis de salbutamol en solución para nebulizar. Este hecho obligaba a dosificar el fármaco mediante jeringas para vía intravenosa, con el consiguiente riesgo de equivocarse en la vía de administración.

Recientemente se han comercializado ampollas en dosis unitarias de salbutamol y de la combinación de bromuro de ipratropio y salbutamol, por lo que la Comisión de Farmacia y Terapéutica ha tomado la decisión de incorporar estas presentaciones en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. Estos cambios en la guía farmacoterapéutica se concretan en:

- Los envases multidosis de **Ventolín® solución para respirador (salbutamol 5 mg/mL) se retiran de las unidades asistenciales**, con excepción de las unidades pediátricas.
- **Se incorporan las siguientes presentaciones:**
  - Salbutamol: **Salbuair® 2,5 mg en 2,5 mL.**
  - Bromuro de ipratropio y salbutamol: **Combiprasal® 0,5 mg + 2,5 mg en 2,5 mL.**

Con ello, se pretende evitar los incidentes señalados anteriormente, ya que estas presentaciones permiten **añadir el contenido de las ampollas directamente a la cámara de nebulización**, sin necesidad de cargar la cantidad prescrita en una

jeringa. Esta sustitución se hará efectiva en todas las unidades asistenciales con excepción de las unidades de pediatría, donde pueden precisar dosis inferiores de salbutamol.

El Grupo de Trabajo para la Seguridad en el Uso de los Medicamentos ha editado unos carteles que acompañan a esta nota informativa, con la relación de todos los medicamentos para nebulizar disponibles en el hospital, donde figuran unas normas básicas de administración para evitar errores.

Por otra parte, cabe señalar que la dosis en las prescripciones de salbutamol y de bromuro de ipratropio para nebulizar se suele indicar en mililitros. Como **las concentraciones de las nuevas presentaciones son diferentes**, el cambio podría ocasionar errores de dosificación si se siguen prescribiendo en mililitros. Por ello, **se recomienda que se realice la prescripción en miligramos o microgramos.**

Otro aspecto que conviene advertir, es que el etiquetado de las ampollas de **Pulmicort® (budesonida)** puede dar lugar a errores de dosificación. En estas ampollas se indica la cantidad de budesonida mediante la concentración por mililitro (0,25 mg/mL y 0,5 mg/mL), pero contienen 2 mL de solución, por lo que la dosis total de budesonida en estas ampollas es de 0,5 mg y de 1 mg, respectivamente. A su vez, la concentración de una presentación (0,5 mg/mL) coincide con el contenido total de la otra presentación de 0,25 mg/mL (0,5 mg en 2 mL), lo que ocasiona numerosos equívocos en la prescripción, dispensación y administración. El Servicio de Farmacia añade una etiqueta adicional indicando el contenido total de budesonida de la ampolla. No obstante, para evitar errores en la utilización de Pulmicort® se debería prescribir la dosis en miligramos y comprobar que la ampolla que se va a administrar contiene la dosis prescrita.

**Para evitar incidentes asociados a la utilización de medicamentos para nebulizar, se aconseja seguir las siguientes**

### RECOMENDACIONES:

- **Prescribir estos medicamentos indicando la dosis en miligramos o microgramos. No en volumen.**
- **A la hora de administrarlos:**
  - ✓ **Comprobar que la ampolla que se va a utilizar contiene la dosis prescrita.**
  - ✓ **Añadir cada uno de los medicamentos DIRECTAMENTE a la cámara de nebulización SIN UTILIZAR JERINGA.**

*Esta información se ha elaborado por el Grupo de Trabajo para la Seguridad en el Uso de los Medicamentos y el Servicio de Farmacia del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.*  
Para comunicar cualquier sugerencia o incidente con la medicación pueden contactar a través del teléfono 51257.